

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Especialidad: PIANO

SEGUNDO CURSO

a) PRÁCTICA INSTRUMENTAL: Se compondrá de los siguientes subapartados:

a.1) INTERPRETACIÓN

La persona aspirante deberá presentar un programa de tres obras o movimientos de diferente estilo, con un nivel igual o superior al establecido como final del curso precedente al que opta.

El tribunal determinará las partes o fragmentos que se interpretarán.

Se valorará la interpretación de memoria.

CONTENIDOS:

1. Tres obras o movimientos de diferente estilo escogidas del repertorio instrumental, con el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Precisión rítmica: interiorización del compás, estabilidad del pulso, igualdad de pulsación, realización correcta de los diversos motivos o esquemas rítmicos que aparezcan en las obras interpretadas.
3. Digitación pianística apropiada en función de las dificultades a resolver. Patrones de digitación de: escalas diatónicas y escala cromática, acordes/arpeggios en sus tres posiciones, trinos, series de octavas, terceras y sextas y notas repetidas.
4. Control del cuerpo sobre el instrumento:
 - a. Postura correcta.
 - b. Relajación adecuada: percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, hallando un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
 - c. Utilización consciente del peso del brazo para ejecutar las distintas indicaciones dinámicas (desde *pianissimo* hasta *fortissimo*).
5. Recursos técnicos:
 - a. Técnica digital apropiada, dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
 - b. Realización de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
 - c. Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituye la base de una técnica pianística eficaz.
 - d. Desarrollo de automatismos adecuados.
 - e. Desarrollo y perfeccionamiento, según el nivel, de los diversos modos de ataque:
 - i. Legato: por traslación de peso...
 - ii. Non legato: de dedo, muñeca...
 - iii. Staccato: de dedo, leggero (muñeca), forte (brazo)...
6. Respeto del texto: el tempo, la notación, la articulación, la dinámica, la agógica, el carácter.
7. Respeto del estilo: realización de diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical propios de cada estilo (barroco, clásico, romántico, siglo XX).
8. Control polifónico: obtención simultánea de dinámicas de distinta intensidad, así como de articulaciones y fraseos distintos, en ambas manos o entre los dedos de una misma mano.
9. Empleo de los pedales:
 - a. Empleo del pedal de resonancia (a tiempo, a contratiempo, anticipado) y sus distintas aplicaciones. Utilización de los distintos calados.
 - b. Empleo del pedal izquierdo como diferenciación tímbrica.
 - c. Empleo de ambos pedales según el estilo.
10. Desarrollo de la sensibilidad auditiva rítmica, melódica, armónica y polifónica.
11. Dominio de la interpretación en público: comunicación, actitud ante el instrumento y convicción musical, memorización, continuidad del discurso (fluidez).
12. Dominio de la memoria musical rítmica, melódica, armónica y polifónica siempre acompañada de un análisis formal.
13. Musicalidad: calidad artística, fraseo y construcción formal, carácter, calidad del sonido.
14. Comprensión de las estructuras musicales de las obras que interprete.
15. Desarrollo de la sensibilidad auditiva rítmica, melódica, armónica y polifónica.

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Estilo Barroco

Bach. Invenciones a dos voces nº 3, 4, 8, 10

Estilo Clásico

Beethoven. Sonata op. 49 nº 2. Sonatina nº 4.
Clementi. Sonatinas op. 36 nº 6, op. 37 nº 2.
Haydn. Sonatas Hob. XVI/G1, XVI/11, XVI/10
Mozart. Sonatinas Vienesas

Estilo Romántico

Bertini. Estudios op. 32 nº 25, 34.
Grieg. Piezas líricas op. 38 nº 1
Mendelssohn. Romanza sin palabras op. 19 nº 2
Schumann. Álbum de la juventud op. 68 nº 12.

Siglo XX y XXI

Albéniz. Suite España op. 165 nº 1 Preludio, nº 5 Capricho catalán.
Bartok. Para niños Volumen II nº 40
Casella. Piezas infantiles nº 2, 7
Granados. Danzas españolas nº 2, 5, 10
Kabalevsky. Variaciones fáciles op. 40 nº 1
Prokofiev. Piezas infantiles op. 65 nº 6, nº 9.

INSTRUCCIONES:

- En el momento del examen el aspirante presentará al tribunal una fotocopia de cada una de las obras escogidas.
- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, proporcionando el aspirante un ejemplar de la edición, en el caso de adaptaciones realizadas para el nivel específico, a un profesor especialista del conservatorio, que orientará sobre la adecuación de la obra al nivel al que se pretende acceder.

SEGUNDO CURSO

a.2) LECTURA A PRIMERA VISTA

Consistirá en la interpretación de un fragmento a primera vista cuyo contenido no será superior al nivel fijado como final del curso precedente al que se opta.

CONTENIDOS:

➤ **Propios del lenguaje musical:**

Longitud: máximo de 16 compases.

Tonalidad y modalidad: Tonalidades mayores y menores hasta una alteración en la armadura. Sistema modal. Alteraciones accidentales.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8

Velocidad mínima: M.M. 60 a 80

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, sínkopas regulares y notas a contratiempo.

Agógica: Andante, moderato. Ritardando, rallentando y a tempo. Calderón

Dinámica: Piano, mezzoforte, forte, crescendo, diminuendo y los reguladores gráficos

(\leftarrow \rightarrow). Indicaciones de carácter: cantábile.

Forma: A A', A B, A B A, A A' A'', frases regulares.

➤ **Propios de la especialidad instrumental:**

Estilos: todos

Texturas: Melodía acompañada (melodía en mano derecha y acompañamiento en mano izquierda) con fórmulas tipo: vals, acordes, acordes desplegados, bajo Alberti y similares. Textura contrapuntística, con imitaciones sencillas.

Articulaciones: Legato, staccato, acentos, sforzando, ligaduras de expresión entre dos o tres notas, ligaduras de fraseo. Coma de respiración.

Técnica: Escalas diatónicas con extensión de una octava en la mano derecha. Series de terceras. Intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª. Acordes de dos y tres notas. Arpeggios. Cambios de posición. Paso de pulgar. Movimientos y gestos naturales, sin tensiones. Desarrollo correcto del peso de antebrazo y de la técnica digital. Independencia de manos. Realización de dos planos sonoros.

Pedales: Pedal derecho a tiempo

INSTRUCCIONES

- El alumno dispondrá de quince minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno podrá utilizar el instrumento durante la preparación de la prueba sin hacerlo sonar.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.

CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para superar la prueba será necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b), ambos con carácter eliminatorio

La ponderación será la siguiente:

a) Práctica instrumental o vocal (60 %)

Este apartado tendrá carácter eliminatorio y exigirá una calificación mínima de 5 puntos para permitir el acceso al cálculo del apartado b).

a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a).

Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

Para las especialidades exentas de lectura a primera vista, esta calificación constituirá el 100 % del apartado a).

a.2) Lectura a primera vista (30 % de la nota del apartado a).

Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

b) Ejercicios de capacidades teórico-prácticas específicas (40 %)

La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b).

Para calcular dicha media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado.

Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico-práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas.